



► Procedimiento de acceso

Residencial Las Rozuelas

32 viviendas colectivas en
Torrelodones - Madrid



Información básica de la promoción

- Promoción de 32 viviendas colectivas en urbanización cerrada con piscina, para desarrollar en Torreledones – Madrid en régimen de cooperativa.
- Viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios con 1 o 2 plazas de garaje y trastero.
- Coste estimado desde 235.788 € + IVA (plazas de garaje y trastero incluidos).
- Toda la información sobre la promoción se encuentra disponible en www.domogestora.com. Descarga y consulta todos los documentos antes de seguir estas instrucciones de acceso.

Situación actual.

El plan de pagos de esta promoción prevé una primera cantidad de 10.000 € en concepto de reserva de la vivienda. Además, como se va a hacer en régimen de Cooperativa, hay que aportar también el Capital Social (620 €) para convertirse en socio.

El siguiente pago se realizará cuando la cooperativa alcance el número preciso de socios que garantice la compra del suelo. Esta aportación, contemplada en el plan de pagos, se corresponde con el 30% del coste estimado total de la vivienda elegida (importe del que habrá que descontar los 10.000 € de la reserva).

Inmediatamente después se procedería al pago del suelo a la propiedad, la escrituración del mismo a nombre de la Cooperativa y al inicio de las obras de construcción.



Cómo elegir vivienda.

Se puede elegir vivienda por teléfono o de manera presencial, previa cita, en las oficinas de DOMO GESTORA.

Centro Comercial La Ermita, Paseo Ermita del Santo, 48
Área de Oficinas, Pl.2 - Madrid
Tel. 91 719 07 88 /infoclientes@domogestora.com

Una vez realizada la elección, la vivienda se considerará reservada cuando el interesado se incorpore a la Cooperativa aportando Capital Social (620 €) y 10.000 € mencionados en el punto anterior.

Asimismo, deberá acreditar la disponibilidad de la cantidad contemplada en el plan de pagos para la compra de suelo (30% precio estimado total de la vivienda). Puede hacerse con la titularidad de cuentas corrientes, depósitos, acciones o cualquier otro título financiero de liquidez o documento bancario.

El plazo para estas aportaciones será de 72 horas a contar desde la elección, transcurridas las cuales sin haberse efectuado la misma, la vivienda quedará disponible para ofrecerla a otros interesados.

Cumplidos estos requisitos, quedará confirmada la reserva de la vivienda. El interesado deberá remitir a Domo Gestora los correspondientes comprobantes, aportando además sus datos personales y de contacto (teléfono y mail).



▶ Contacta con nosotros



91 719 07 88



infoclientes@domogestora.com



www.domogestora.com



Paseo de la Ermita del Santo 48, 2ª B
(28011 Madrid)